



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna

Ministerio de Educación



Proceso auditado: Fondos transferidos por el MINED para Presupuesto Escolar, Paquetes Escolares y reparaciones menores.

Centro Educativo Auditado: Centro Escolar Timoteo Liévano, código N° 12024

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Auditoría de Tipo Financiera

**AUDITORÍA A LOS FONDOS TRANSFERIDOS
AL CENTRO ESCOLAR TIMOTEO LIEVANO, CORRESPONDIENTE
A LOS PERÍODOS
DEL 1 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Ref. MINED/DAI-115/2012

Junio de 2013

... Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte. ...

Versión Pública

LISTA DE DISTRIBUCION

Título del Informe
Examen Especial:

Auditoría a los fondos transferidos al Centro Escolar Timoteo Liévano, correspondiente a los períodos del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011. Ref. MINED/DAI-115/2012.

Fecha de Distribución del Informe: junio de 2013

Destinatarios Internos del MINED:

A Máxima Autoridad:

- Lic. Franzi Hasbún Barake, Ministro de Educación Ad honorem (*)
- Consejo Directivo Escolar, Centro Escolar Timoteo Lievano (*)

Con copia a:

- Licda. Sandra Elizabeth Alas Guidos, Directora Nacional de Gestión Departamental (**)
- Licda. Patricia Guadalupe Alvarado Osorio, Directora Departamental de La Paz (**)

Destinatario Externo del Ministerio de Educación:

- Corte de Cuentas de la República Dirección de Auditoría Cuatro (***)

(*) Informe remitido a la Máxima Autoridad con base al párrafo primero del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.

(**) Se entrega informe final en cumplimiento con la Norma de Auditoría Gubernamental # 3.1.9, relacionada con la fase de Informes.

(***) Informe completo remitido vía correo electrónico en cumplimiento al párrafo segundo del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.



EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA:

Auditor : Adán Ernesto Rivas Carrillo
Jefe de Auditoria : Lic. Mario Ernesto Cañas, CP
Directora de Auditoria : Licda. Morena Salinas de Mena, CP, MBA

SERVIDORES ACTUANTES DEL CDE:

PERIODO: 01/01/2010 AL 31/12/2011	
CARGO	NOMBRE
Presidente	
Tesorera	
Concejal maestros	
Secretaria	
Concejal padres	
Concejal padres	
Concejal alumnos	



A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'REPUBLICA DE EL SALVADOR' at the top, 'AUDITORIA INTERNA' in the center, and 'C.A.' at the bottom. The signature is a stylized, cursive 'M'.

Versión Pública

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	4
III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	4
IV. RESULTADO DEL TRABAJO	5
V. RECOMENDACIONES	6
VI. PARRAFO ACLARATORIO	7
VII. AGRADECIMIENTOS	7



I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría a los fondos transferidos al Centro Escolar Timoteo Lievano, correspondiente a los períodos del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, fue realizada conforme al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación (MINED).

De acuerdo con el sistema de control y seguimiento establecido para las auditorías ejecutadas por esta Dirección de Auditoría y de la Corte de Cuentas de la República, no se identificaron informes para seguimiento relacionados con el Centro Escolar Timoteo Lievano.

Durante los años 2010 y 2011 el MINED transfirió US\$79,470.89 y US\$51,469.09 respectivamente, en concepto de Presupuesto Escolar, Paquete Escolar, Reparaciones Menores y Proyecto Adicional, según se detalla a continuación:

Concepto	Año	
	2010	2011
Presupuesto Escolar	US\$12,870.00	US\$11,583.00
Dotación de Uniformes, Zapatos y Paquetes de Útiles Escolares.	US\$35,472.27	US\$28,140.23
Confección Segundo Uniforme	US\$19,128.62 *	US\$ 8,869.86
Reparaciones Menores	US\$12,000.00	-
Proyecto Adicional	-	US\$ 2,876.00
Total Transferencias	US\$79,470.89	US\$51,469.09

* Incluye US\$9,564.31 que por error se transfirió dos veces. El centro escolar solicitó al Despacho Ministerial, la autorización para utilizar los fondos.

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar si el Centro Escolar, utilizó los fondos transferidos por el MINED conforme a la Normativa General para la Gestión, Ejecución y Liquidación de los Fondos emitida por el Ministerio de Educación.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Realizamos el presente examen especial a los fondos transferidos al Centro Escolar Timoteo Lievano de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República; estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos el examen especial de tal manera que podamos obtener



una seguridad razonable sobre si el control examinado, está libre de irregularidades significativas.

La auditoría comprendió la revisión de los fondos transferidos durante los periodos del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre del 2011 e incluyó entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Revisión de liquidaciones presentadas a la Dirección Departamental de La Paz, sobre los fondos transferidos del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre del 2011.
- b) Verificación de la elegibilidad de un promedio equivalente al 68% de los gastos efectuados por el Centro Escolar durante el año 2010 y al 83% de los ejecutados durante el año 2011.
- c) Revisión de libros autorizados para el registro y control de ingresos, gastos y transferencias bancarias realizadas por el MINED.

IV. RESULTADO DEL TRABAJO

Con base a la muestra de operaciones revisadas, nuestra revisión determinó que, durante los períodos auditados, el Organismo Escolar utilizó adecuadamente los fondos y no se determinaron hallazgos que reportar.

ASUNTOS DE CONTROL INTERNO:

1. Identificamos una transferencia por US\$5,923.25 realizada el 05 de julio de 2011 para confección de uniformes, que a pesar de haber sido liquidada en la Dirección Departamental con fecha 14 de mayo de 2012, no ha sido registrada en el libro de ingresos y gastos autorizado por la Dirección Departamental.
2. Comprobamos que el libro de bancos autorizado para el registro y control de los fondos MINED se encuentra desactualizado. El último registro es del 13 de enero de 2011 y la última conciliación bancaria, de la cuenta corriente [REDACTED] fue realizada al mes de noviembre de 2010 y carece de firmas de elaborado, revisado y autorizado.
3. Observamos que las retenciones de Impuesto Sobre la Renta efectuadas durante el año 2010 fueron canceladas al Ministerio de Hacienda con fecha 14 de enero de 2011, y las retenciones efectuadas durante el año 2011, a la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de cancelar.



ASUNTOS SUBSECUENTE:

Auditoría confirmó que de parte del MINED CENTRAL, se depositó 2 veces en la cuenta bancaria del Centro Escolar para la Confección Segundo Uniforme, los días 22 de septiembre y 29 de noviembre del año 2010 la cantidad de US\$9,564.31, totalizando US\$19,128.62.

Comprobamos que con fecha 14 de febrero de 2012, el Centro Escolar liquidó la primera transferencia recibida el 22 de septiembre de 2010 por US\$9,564.31; pero a la fecha del presente Informe aún no liquida la segunda transferencia recibida por error; no obstante de la cual, se comprobó que, US\$2,329.22 fueron utilizados por el Centro Escolar para el pago de honorarios, prestaciones y retenciones a empleados.

El 17 de abril de 2012, el Organismo Escolar, envió nota dirigida al Sr. Ministro de Educación, solicitando que se les permitiera liquidar los gastos de US\$2,329.22, por haberse utilizado para solventar necesidades del Centro Escolar que no les fue posible cubrir debido al recorte en el presupuesto escolar del año 2011.

En Acta de lectura del informe preliminar de la presente auditoria, los miembros del Organismo Escolar expresaron que por los fondos recibidos equivocadamente solicitarían autorización al MINED para invertirlos en la ejecución del proyecto **“Reparación de Fontanería y Tubería de Sanitarios del Centro Escolar”** diseñado con base a la demanda estudiantil y dado el estado deplorable de los mismos.

Auditoría observó el estado deplorable de los sanitarios en la visita que realizó.

V. RECOMENDACIONES

A la Dirección Nacional de Gestión Departamental instruya a la Dirección Departamental de La paz, evalúen el proyecto propuesto y si es conforme a la legalidad, realidad, y necesidad del centro educativo, se autorice el uso de los fondos restantes en el mismo y procedan a la liquidación pertinente; esto en aprovechamiento del dinero dado que corresponden a las transferencia del 2010.

A la Dirección Departamental de Educación de La paz, para que monitoree y asegure que el Centro Escolar tomará las acciones para desvanecer los asuntos de control establecidos en el presente informe.



VI. PARRAFO ACLARATORIO

El objetivo del presente trabajo fue realizar una "Auditoría a los Fondos Transferidos al Centro Escolar Timoteo Liévano, correspondiente a los períodos del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011". Los comentarios tienen la intención de mejorar el registro y control de los fondos transferidos por el MINED al Organismos Escolar, lo cual solamente podrá hacerse con el apoyo y colaboración de las partes involucradas.

VII. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al personal administrativo y a la Dirección del Centro Escolar Timoteo Lievano y a los miembros del Consejo Directivo Escolar por el apoyo brindado.

San Salvador, 07 de junio de 2013.

DIOS UNION LIBERTAD



Morena Salinas de Mena. CP, MBA
Directora de Auditoría Interna, MINED
morena.salinas@mined.gob.sv